



*Federación Nacional de Motociclismo Guatemala*

**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10,  
NUMERAL 10 DE LA LEY DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, HACE CONSTAR QUE LA  
FEDERACIÓN NACIONAL DE  
MOTOCICLISMO DE GUATEMALA  
EN EL MES DE MARZO NO HA  
REALIZADO NINGUN PROCESO DE  
COTIZACIÓN Y LICITACIÓN.**